CGDP N° 080/2020

CONTRATO

Entre la Gobernación de Departamental de Paraguarí, domiciliada en Gral. Morínigo y Asunción Nº 510, de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.202.375, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **KUARAHY CONSTRUCTORA**, domiciliada en la calle Independencia Nacional e/ Fabián Ojeda de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por **Armando Ariel González Cáceres**, con Cédula de Identidad N° 3.775.703, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y COCINAS COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.
El objeto del presente contrato es la ejecución de las obras descritas en el llamado referido en el párrafo anterior, la cual se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente Contrato, en la oferta del Proveedor y en los Documentos de Licitación correspondiente. ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º 373924. ----------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020, convocado por la Gobernación de Paraguarí, según resolución N° 1259/19. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 074 .----------

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del CONTRATO será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
Conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, los precios unitarios y totales a pagar son los siguientes:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE N° 1 - Construcción de Aula en la Esc. Bás. N° 78 Rca. de Nicaragua (Carapeguá)						**99.723.444**
1	72131601-002	Preparación de la obra - Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	1.890	120.393

2	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo	Metros cuadrados	63,7	11.360	723.632
3	72131601-002	Preparación de la obra - Cartel de obras	Unidad	1	662.900	662.900
4	72131601-003	Cimiento - Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	14	530.320	7.424.480
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas y dado de Ho. Ao.	Metros cúbicos	1,23	1.875.000	2.306.250
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenados de Ho. Ao.	Metros cúbicos	2,17	1.657.000	3.595.690
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Loseta de Ho. Ao. sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	109.852	109.852
8	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,45 m.	Metros cuadrados	3,6	232.015	835.254
9	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	7,5	156.000	1.170.000
10	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,60 m. para pilares	Metros cuadrados	0,6	303.040	181.824
11	72131601-005	Mampostería - Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	104.170	2.427.161
12	72131601-006	Aislación - De paredes	Metros cuadrados	6,4	84.200	538.880
13	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	80.495	273.683
14	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	34,5	198.870	6.861.015
15	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,5	160.990	2.173.365
16	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31,82	118.000	3.754.760
17	72131601-005	Mampostería - Envarillado bajo aberturas 2 - 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	11.364	181.824
18	72131601-015	Pilar - De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,6	236.750	1.562.550
19	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de Ho. Ao. de 2 x 6 con listón de boca	Metros cuadrados	90,5	217.810	19.711.805
20	72131601-008	Revoques - De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	26.516	1.617.476
21	72131601-008	Revoques - De viga cumbrera y galería de Ho. Ao.	Metros cuadrados	16	60.608	969.728
22	72131601-008	Revoques - Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	26.500	1.028.200

23	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Contrapiso de Ho de cascotes de 10 cm.	Metros cuadrados	58	36.933	2.142.114
24	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	58	118.375	6.865.750
25	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	34	69.131	2.350.454
26	72131601-010	Aberturas - Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.188.485	1.188.485
27	72131601-010	Aberturas - Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	Metros cuadrados	10,32	321.000	3.312.720
28	72131601-010	Aberturas - Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,6	11.360	290.816
29	72131601-012	Servicios de pintura - De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	18.940	1.155.340
30	72131601-012	Servicios de pintura - De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	61	20.834	1.270.874
31	72131601-012	Servicios de pintura - De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	22.700	270.130
32	72131601-012	Servicios de pintura - De viga cumbrera y galería al látex	Metros cuadrados	16	20.834	333.344
33	72131601-012	Servicios de pintura - De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	10,32	35.986	371.376
34	72131601-012	Servicios de pintura - De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	109	22.728	2.477.352
35	72131601-012	Servicios de pintura - De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	24.622	1.969.760
36	72131601-012	Servicios de pintura - De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,5	35.986	197.923
37	72131601-012	Servicios de pintura - De tirantes y listón de boca de Ho. Ao. al látex	Metros cuadrados	53,4	21.780	1.163.052
38	72131601-012	Servicios de pintura - Canaleta y cano de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23	30.304	696.992
39	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	10,32	179.000	1.847.280
40	72101603-002	Construcción de desagüe pluvial - Canaleta y cano de bajada Nro. 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	23	45.456	1.045.488
41	72131601-005	Mampostería - Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	58.700	1.127.040
42	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	76.707	920.484
43	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	76.707	613.656

44	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	82.389	823.890
45	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	82.389	494.334
46	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	82.389	659.112
47	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	38.827	970.675
48	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	219.704	439.408
49	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	153.414	613.656
50	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	93.753	187.506
51	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	200.000	200.000
52	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	110.000	110.000
53	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	78.000	78.000
54	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Ventilador de techo de 56	Unidad	4	490.000	1.960.000
55	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	Unidad	3	200.000	600.000
56	72131601-005	Mampostería - Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
57	72131601-005	Mampostería - Pizarrones	Unidad	1	1.975.000	1.975.000
58	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final	Metros cuadrados	63,7	1.895	120.712
LOTE N° 2 - Construcción de Cocina comedor en la Esc. Bás. N° 79 EE. UU. de Norteamérica (San Roque González)						**128.998.829**
1	72131601-002	Preparación de la obra - Limpieza y Preparación del terreno	Metros cuadrados	93,8	1.815	170.247
2	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo	Metros cuadrados	93,8	10.900	1.022.420
3	72131601-002	Preparación de la obra - Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,73	469.000	5.032.370
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Zapatas de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,65	1.610.000	1.046.500
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Pilares de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,85	1.668.000	1.417.800

6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Viga cumbrera, galería de Ho. Ao. y Viga 3	Metros cúbicos	1,21	1.693.000	2.048.530
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenados de Ho. Ao. - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,06	1.550.000	4.743.000
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	110.780	110.780
9	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,78	156.000	3.241.680
10	72131601-005	Mampostería - Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,44	104.000	2.437.760
11	72131601-006	Aislación - de paredes	Metros cuadrados	7,63	85.000	648.550
12	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	46,04	81.175	3.737.297
13	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	97,23	71.600	6.961.668
14	72131601-005	Mampostería - Envarillado bajo aberturas 2 - 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	11.460	252.120
15	72131601-015	Pilar - de 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	8,64	243.000	2.099.520
16	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - de tejas con tejuelones prensados y tirantes de Ho. Ao. de 2 x 6 con liston de boca	Metros cuadrados	123,2	200.000	24.640.000
17	72131601-008	Revoques - de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	176,02	26.700	4.699.734
18	72131601-008	Revoques - de viga cumbrera, galería y encadenado de Ho. Ao.	Metros cuadrados	37,44	52.525	1.966.536
19	72131601-008	Revoques - de pilares de Ho. Ao.	Metro lineal	7	38.200	267.400
20	72131601-008	Revoques - Moldura lineal en balancines	Metro lineal	35,5	26.740	949.270
21	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Contrapiso de Ho. de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	87,28	37.200	3.246.816
22	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Piso mosaico granítica base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	87,28	119.375	10.419.050
23	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zocalo mosaico granítica base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	53,9	62.000	3.341.800
24	72131601-010	Aberturas - Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	668.500	1.337.000
25	72131601-010	Aberturas - Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.184.200	1.184.200
26	72131601-010	Aberturas - Ventanas balancines	Metros cuadrados	17,64	324.700	5.727.708

27	72131601-010	Aberturas - Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	11.460	513.408
28	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	176,02	19.100	3.361.982
29	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes revocados al latex	Metros cuadrados	176,02	21.000	3.696.420
30	72131601-012	Servicios de pintura - de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	13,13	23.000	301.990
31	72131601-012	Servicios de pintura - de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	Metros cuadrados	37,44	21.000	786.240
32	72131601-012	Servicios de pintura - de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	17,64	37.000	652.680
33	72131601-012	Servicios de pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	97,19	23.000	2.235.370
34	72131601-012	Servicios de pintura - de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	102,87	24.800	2.551.176
35	72131601-012	Servicios de pintura - de puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,16	36.200	186.792
36	72131601-012	Servicios de pintura - de tirantes y listón de boca de Ho. Ao. al látex	Metros cuadrados	79,8	22.000	1.755.600
37	72131601-012	Servicios de pintura - de canaleta y cano de bajada con pintura sintética	Metro lineal	37,8	30.560	1.155.168
38	72131601-008	Revoques - revestido de azulejos (frente y lateral de mesada h= 0,45 m.)	Metros cuadrados	1,9	71.600	136.040
39	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles	Metros cuadrados	17,64	181.450	3.200.778
40	72131601-005	Mampostería - Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	544.350	544.350
41	72101603-002	Construcción de desagüe pluvial - Canaleta y cano de bajada Nro. 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	37,8	45.840	1.732.752
42	72131601-005	Mampostería - Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,4	59.210	1.385.514
43	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	6	77.355	464.130
44	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	4	77.355	309.420
45	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	83.085	997.020
46	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	11	83.085	913.935
47	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	5	83.085	415.425

48	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	39.155	978.875
49	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	154.710	928.260
50	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	6	93.590	561.540
51	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	198.640	198.640
52	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	74.490	74.490
53	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Ventilador de techo de 56	Unidad	5	420.200	2.101.000
54	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	198.640	595.920
55	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Rejilla sifonada, desengrasador, pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40, pozo absorbente y mesada de Ho. Ao. con azulejos	Unidad Medida Global	1	3.335.000	3.335.000
56	72131601-001	Limpieza de obra	Metros cuadrados	93,8	1.910	179.158
LOTE N° 3 - Construcción de Cocina comedor en la Esc. Bás. N° 356 Héroes del Chaco (Caapucú)						**128.998.829**
1	72131601-002	Preparación de la obra - Limpieza y Preparación del terreno	Metros cuadrados	93,8	1.815	170.247
2	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo	Metros cuadrados	93,8	10.900	1.022.420
3	72131601-002	Preparación de la obra - Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,73	469.000	5.032.370
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Zapatas de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,65	1.610.000	1.046.500
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Pilares de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,85	1.668.000	1.417.800
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Viga cumbrera, galería de Ho. Ao. y Viga 3	Metros cúbicos	1,21	1.693.000	2.048.530
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenados de Ho. Ao. - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,06	1.550.000	4.743.000
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	110.780	110.780
9	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,78	156.000	3.241.680
10	72131601-005	Mampostería - Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,44	104.000	2.437.760

CGDP Nº 080 /2020

11	72131601-006	Aislación - de paredes	Metros cuadrados	7,63	85.000	648.550
12	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	46,04	81.175	3.737.297
13	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	97,23	71.600	6.961.668
14	72131601-005	Mampostería - Envarillado bajo aberturas 2 - 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	11.460	252.120
15	72131601-015	Pilar - de 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	8,64	243.000	2.099.520
16	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - de tejas con tejuelones prensados y tirantes de Ho. Ao. de 2 x 6 con liston de boca	Metros cuadrados	123,2	200.000	24.640.000
17	72131601-008	Revoques - de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	176,02	26.700	4.699.734
18	72131601-008	Revoques - de viga cumbrera, galería y encadenado de Ho. Ao.	Metros cuadrados	37,44	52.525	1.966.536
19	72131601-008	Revoques - de pilares de Ho. Ao.	Metro lineal	7	38.200	267.400
20	72131601-008	Revoques - Moldura lineal en balancines	Metro lineal	35,5	26.740	949.270
21	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Contrapiso de Ho. de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	87,28	37.200	3.246.816
22	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Piso mosaico granítica base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	87,28	119.375	10.419.050
23	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zocalo mosaico granítica base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	53,9	62.000	3.341.800
24	72131601-010	Aberturas - Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	668.500	1.337.000
25	72131601-010	Aberturas - Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.184.200	1.184.200
26	72131601-010	Aberturas - Ventanas balancines	Metros cuadrados	17,64	324.700	5.727.708
27	72131601-010	Aberturas - Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	11.460	513.408
28	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	176,02	19.100	3.361.982
29	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes revocados al latex	Metros cuadrados	176,02	21.000	3.696.420
30	72131601-012	Servicios de pintura - de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	13,13	23.000	301.990
31	72131601-012	Servicios de pintura - de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	Metros cuadrados	37,44	21.000	786.240

CGDP Nº 080/2020

32	72131601-012	Servicios de pintura - de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	17,64	37.000	652.680
33	72131601-012	Servicios de pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	97,19	23.000	2.235.370
34	72131601-012	Servicios de pintura - de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	102,87	24.800	2.551.176
35	72131601-012	Servicios de pintura - de puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,16	36.200	186.792
36	72131601-012	Servicios de pintura - de tirantes y listón de boca de Ho. Ao. al látex	Metros cuadrados	79,8	22.000	1.755.600
37	72131601-012	Servicios de pintura - de canaleta y cano de bajada con pintura sintética	Metro lineal	37,8	30.560	1.155.168
38	72131601-008	Revoques - revestido de azulejos (frente y lateral de mesada h= 0,45 m.)	Metros cuadrados	1,9	71.600	136.040
39	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles	Metros cuadrados	17,64	181.450	3.200.778
40	72131601-005	Mampostería - Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	544.350	544.350
41	72101603-002	Construcción de desagüe pluvial - Canaleta y cano de bajada Nro. 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	37,8	45.840	1.732.752
42	72131601-005	Mampostería - Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,4	59.210	1.385.514
43	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	6	77.355	464.130
44	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	4	77.355	309.420
45	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	83.085	997.020
46	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	11	83.085	913.935
47	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	5	83.085	415.425
48	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	39.155	978.875
49	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	154.710	928.260
50	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	6	93.590	561.540
51	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	198.640	198.640
52	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	74.490	74.490

53	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Ventilador de techo de 56	Unidad	5	420.200	2.101.000
54	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	198.640	595.920
55	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Rejilla sifonada, desengrasador, pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40, pozo absorbente y mesada de Ho. Ao. con azulejos	Unidad Medida Global	1	3.335.000	3.335.000
56	72131601-001	Limpieza de obra	Metros cuadrados	93,8	1.910	179.158
LOTE N° 4 - Construcción de Cocina comedor en la Esc. Bás. N° 220 Olimpia Villagra (Escobar)						**128.998.829**
1	72131601-002	Preparación de la obra - Limpieza y Preparación del terreno	Metros cuadrados	93,8	1.815	170.247
2	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo	Metros cuadrados	93,8	10.900	1.022.420
3	72131601-002	Preparación de la obra - Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,73	469.000	5.032.370
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Zapatas de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,65	1.610.000	1.046.500
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Pilares de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,85	1.668.000	1.417.800
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Viga cumbrera, galería de Ho. Ao. y Viga 3	Metros cúbicos	1,21	1.693.000	2.048.530
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenados de Ho. Ao. - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,06	1.550.000	4.743.000
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	110.780	110.780
9	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,78	156.000	3.241.680
10	72131601-005	Mampostería - Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,44	104.000	2.437.760
11	72131601-006	Aislación - de paredes	Metros cuadrados	7,63	85.000	648.550
12	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	46,04	81.175	3.737.297
13	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	97,23	71.600	6.961.668
14	72131601-005	Mampostería - Envarillado bajo aberturas 2 - 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	11.460	252.120
15	72131601-015	Pilar - de 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	8,64	243.000	2.099.520
16	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - de tejas con tejuelones prensados y tirantes de Ho. Ao. de 2 x 6 con liston de boca	Metros cuadrados	123,2	200.000	24.640.000

17	72131601-008	Revoques - de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	176,02	26.700	4.699.734
18	72131601-008	Revoques - de viga cumbrera, galería y encadenado de Ho. Ao.	Metros cuadrados	37,44	52.525	1.966.536
19	72131601-008	Revoques - de pilares de Ho. Ao.	Metro lineal	7	38.200	267.400
20	72131601-008	Revoques - Moldura lineal en balancines	Metro lineal	35,5	26.740	949.270
21	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Contrapiso de Ho. de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	87,28	37.200	3.246.816
22	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Piso mosaico granítica base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	87,28	119.375	10.419.050
23	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zocalo mosaico granítica base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	53,9	62.000	3.341.800
24	72131601-010	Aberturas - Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	668.500	1.337.000
25	72131601-010	Aberturas - Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.184.200	1.184.200
26	72131601-010	Aberturas - Ventanas balancines	Metros cuadrados	17,64	324.700	5.727.708
27	72131601-010	Aberturas - Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	11.460	513.408
28	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	176,02	19.100	3.361.982
29	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes revocados al latex	Metros cuadrados	176,02	21.000	3.696.420
30	72131601-012	Servicios de pintura - de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	13,13	23.000	301.990
31	72131601-012	Servicios de pintura - de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	Metros cuadrados	37,44	21.000	786.240
32	72131601-012	Servicios de pintura - de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	17,64	37.000	652.680
33	72131601-012	Servicios de pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	97,19	23.000	2.235.370
34	72131601-012	Servicios de pintura - de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	102,87	24.800	2.551.176
35	72131601-012	Servicios de pintura - de puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,16	36.200	186.792
36	72131601-012	Servicios de pintura - de tirantes y listón de boca de Ho. Ao. al látex	Metros cuadrados	79,8	22.000	1.755.600
37	72131601-012	Servicios de pintura - de canaleta y cano de bajada con pintura sintética	Metro lineal	37,8	30.560	1.155.168

38	72131601-008	Revoques - revestido de azulejos (frente y lateral de mesada h= 0,45 m.)	Metros cuadrados	1,9	71.600	136.040
39	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles	Metros cuadrados	17,64	181.450	3.200.778
40	72131601-005	Mampostería - Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	544.350	544.350
41	72101603-002	Construcción de desagüe pluvial - Canaleta y cano de bajada Nro. 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	37,8	45.840	1.732.752
42	72131601-005	Mampostería - Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,4	59.210	1.385.514
43	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	6	77.355	464.130
44	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	4	77.355	309.420
45	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	83.085	997.020
46	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	11	83.085	913.935
47	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	5	83.085	415.425
48	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	39.155	978.875
49	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	154.710	928.260
50	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	6	93.590	561.540
51	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	198.640	198.640
52	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	74.490	74.490
53	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Ventilador de techo de 56	Unidad	5	420.200	2.101.000
54	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	198.640	595.920
55	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Rejilla sifonada, desengrasador, pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40, pozo absorbente y mesada de Ho. Ao. con azulejos	Unidad Medida Global	1	3.335.000	3.335.000
56	72131601-001	Limpieza de obra	Metros cuadrados	93,8	1.910	179.158
LOTE N° 5 - Construcción de Cocina comedor en la Esc. Bás. N° 2691 Excombatientes de la Guerra del Chaco (Tebicuarymí)						**128.998.829**

CGDP Nº 080 /2020

1	72131601-002	Preparación de la obra - Limpieza y Preparación del terreno	Metros cuadrados	93,8	1.815	170.247
2	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo	Metros cuadrados	93,8	10.900	1.022.420
3	72131601-002	Preparación de la obra - Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	10,73	469.000	5.032.370
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Zapatas de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,65	1.610.000	1.046.500
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Pilares de Ho. Ao.	Metros cúbicos	0,85	1.668.000	1.417.800
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Viga cumbrera, galería de Ho. Ao. y Viga 3	Metros cúbicos	1,21	1.693.000	2.048.530
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenados de Ho. Ao. - Inferior y Superior	Metros cúbicos	3,06	1.550.000	4.743.000
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Loseta sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	110.780	110.780
9	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	20,78	156.000	3.241.680
10	72131601-005	Mampostería - Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,44	104.000	2.437.760
11	72131601-006	Aislación - de paredes	Metros cuadrados	7,63	85.000	648.550
12	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	46,04	81.175	3.737.297
13	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	97,23	71.600	6.961.668
14	72131601-005	Mampostería - Envarillado bajo aberturas 2 - 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22	11.460	252.120
15	72131601-015	Pilar - de 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	8,64	243.000	2.099.520
16	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - de tejas con tejuelones prensados y tirantes de Ho. Ao. de 2 x 6 con liston de boca	Metros cuadrados	123,2	200.000	24.640.000
17	72131601-008	Revoques - de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	176,02	26.700	4.699.734
18	72131601-008	Revoques - de viga cumbrera, galería y encadenado de Ho. Ao.	Metros cuadrados	37,44	52.525	1.966.536
19	72131601-008	Revoques - de pilares de Ho. Ao.	Metro lineal	7	38.200	267.400
20	72131601-008	Revoques - Moldura lineal en balancines	Metro lineal	35,5	26.740	949.270
21	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Contrapiso de Ho. de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	87,28	37.200	3.246.816

CGDP Nº080 /2020

22	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Piso mosaico granítica base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	87,28	119.375	10.419.050
23	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zocalo mosaico granítica base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	53,9	62.000	3.341.800
24	72131601-010	Aberturas - Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	668.500	1.337.000
25	72131601-010	Aberturas - Puerta metálica de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.184.200	1.184.200
26	72131601-010	Aberturas - Ventanas balancines	Metros cuadrados	17,64	324.700	5.727.708
27	72131601-010	Aberturas - Alfeizar de ventanas de revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	44,8	11.460	513.408
28	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	176,02	19.100	3.361.982
29	72131601-012	Servicios de pintura - de paredes revocados al latex	Metros cuadrados	176,02	21.000	3.696.420
30	72131601-012	Servicios de pintura - de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	13,13	23.000	301.990
31	72131601-012	Servicios de pintura - de viga cumbrera, galería, encadenado y pilares al látex	Metros cuadrados	37,44	21.000	786.240
32	72131601-012	Servicios de pintura - de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	17,64	37.000	652.680
33	72131601-012	Servicios de pintura - de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	97,19	23.000	2.235.370
34	72131601-012	Servicios de pintura - de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	102,87	24.800	2.551.176
35	72131601-012	Servicios de pintura - de puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,16	36.200	186.792
36	72131601-012	Servicios de pintura - de tirantes y listón de boca de Ho. Ao. al látex	Metros cuadrados	79,8	22.000	1.755.600
37	72131601-012	Servicios de pintura - de canaleta y cano de bajada con pintura sintética	Metro lineal	37,8	30.560	1.155.168
38	72131601-008	Revoques - revestido de azulejos (frente y lateral de mesada h= 0,45 m.)	Metros cuadrados	1,9	71.600	136.040
39	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles	Metros cuadrados	17,64	181.450	3.200.778
40	72131601-005	Mampostería - Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	544.350	544.350
41	72101603-002	Construcción de desagüe pluvial - Canaleta y cano de bajada Nro. 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	37,8	45.840	1.732.752
42	72131601-005	Mampostería - Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,4	59.210	1.385.514

43	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	6	77.355	464.130
44	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	4	77.355	309.420
45	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	83.085	997.020
46	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	11	83.085	913.935
47	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	5	83.085	415.425
48	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	39.155	978.875
49	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	6	154.710	928.260
50	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	6	93.590	561.540
51	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	198.640	198.640
52	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	74.490	74.490
53	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Ventilador de techo de 56	Unidad	5	420.200	2.101.000
54	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	198.640	595.920
55	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Rejilla sifonada, desengrasador, pileta de 2 bachas de acero inoxidable, canilla pico móvil, cámara de inspección 40x40, pozo absorbente y mesada de Ho. Ao. con azulejos	Unidad Medida Global	1	3.335.000	3.335.000
56	72131601-001	Limpieza de obra	Metros cuadrados	93,8	1.910	179.158
LOTE N° 6 - Construcción de Aula en la Esc. Bás. N° 2032 María Auxiliadora (María Antonia)						**99.722.238**
1	72131601-002	Preparación de la obra - Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	1.890	120.393
2	72131601-002	Preparación de la obra - Replanteo	Metros cuadrados	63,7	11.360	723.632
3	72131601-002	Preparación de la obra - Cartel de obras	Unidad	1	662.900	662.900
4	72131601-003	Cimiento - Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	14	530.320	7.424.480
5	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas y dado de Ho. Ao.	Metros cúbicos	1,23	1.875.000	2.306.250

CGDP Nº 080 /2020

6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Encadenados de Ho. Ao.	Metros cúbicos	2,17	1.657.000	3.595.690
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Loseta de Ho. Ao. sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	109.852	109.852
8	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,45 m.	Metros cuadrados	3,6	232.015	835.254
9	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	7,5	156.000	1.170.000
10	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0,60 m. para pilares	Metros cuadrados	0,6	303.040	181.824
11	72131601-005	Mampostería - Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	104.170	2.427.161
12	72131601-006	Aislación - De paredes	Metros cuadrados	6,4	84.200	538.880
13	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	80.495	273.683
14	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	34,5	198.870	6.861.015
15	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,5	160.990	2.173.365
16	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31,82	118.000	3.754.760
17	72131601-005	Mampostería - Envarillado bajo aberturas 2 - 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	11.364	181.824
18	72131601-015	Pilar - De 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,6	236.750	1.562.550
19	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de Ho. Ao. de 2 x 6 con listón de boca	Metros cuadrados	90,5	217.810	19.711.805
20	72131601-008	Revoques - De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	26.516	1.617.476
21	72131601-008	Revoques - De viga cumbrera y galería de Ho. Ao.	Metros cuadrados	16	60.608	969.728
22	72131601-008	Revoques - Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	26.500	1.028.200
23	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Contrapiso de Ho de cascotes de 10 cm.	Metros cuadrados	58	36.933	2.142.114
24	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm.	Metros cuadrados	58	118.375	6.865.750
25	72131601-009	Colocación de pisos/contrapisos - Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	34	69.131	2.350.454
26	72131601-010	Aberturas - Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.188.485	1.188.485

CGDP Nº 080 /2020

27	72131601-010	Aberturas - Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	Metros cuadrados	10,32	321.000	3.312.720
28	72131601-010	Aberturas - Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	25,6	11.360	290.816
29	72131601-012	Servicios de pintura - De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	18.940	1.155.340
30	72131601-012	Servicios de pintura - De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	61	20.834	1.270.874
31	72131601-012	Servicios de pintura - De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	22.700	270.130
32	72131601-012	Servicios de pintura - De viga cumbrera y galería al látex	Metros cuadrados	16	20.834	333.344
33	72131601-012	Servicios de pintura - De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	10,32	35.900	370.488
34	72131601-012	Servicios de pintura - De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	109	22.728	2.477.352
35	72131601-012	Servicios de pintura - De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	24.622	1.969.760
36	72131601-012	Servicios de pintura - De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	5,5	35.986	197.923
37	72131601-012	Servicios de pintura - De tirantes y listón de boca de Ho. Ao. al látex	Metros cuadrados	53,4	21.780	1.163.052
38	72131601-012	Servicios de pintura - Canaleta y cano de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23	30.304	696.992
39	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	10,32	179.000	1.847.280
40	72101603-002	Construcción de desagüe pluvial - Canaleta y cano de bajada Nro. 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	23	45.456	1.045.488
41	72131601-005	Mampostería - Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	58.700	1.127.040
42	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	12	76.707	920.484
43	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	76.707	613.656
44	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	82.389	823.890
45	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	82.389	494.334
46	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	82.389	659.112
47	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	38.827	970.675

48	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	219.704	439.408
49	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	153.414	613.656
50	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2	93.753	187.506
51	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	200.000	200.000
52	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TC de 6 AG.	Unidad	1	110.000	110.000
53	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	78.000	78.000
54	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Ventilador de techo de 56	Unidad	4	490.000	1.960.000
55	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	Unidad	3	200.000	600.000
56	72131601-005	Mampostería - Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
57	72131601-005	Mampostería - Pizarrones	Unidad	1	1.975.000	1.975.000
58	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final	Metros cuadrados	63,7	1.890	120.393
TOTAL						**715.440.998**

El monto total del presente CONTRATO, asciende a la suma de G. **715.440.998** (Guaraníes setecientos quince millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos noventa y ocho). Los precios serán reajustables. La fórmula a aplicarse para los reajustes de precios se detalla en la CEC.----------

CLÁUSULA SEPTIMA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa de ejecución de los trabajos se realizará conforme al cronograma de avance de obras y a lo estipulado en el Punto 4. *Periodo de Construcción* de las Obras Requeridas del PBC.----------

CLÁUSULA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

LA CONTRATANTE establece a favor de EL CONTRATISTA un Anticipo correspondiente al veinte por ciento (20%) del monto total de EL CONTRATO, una vez suscrito entre las partes, y siempre que se cuente con el correspondiente Código de Contrataciones.

EL CONTRATISTA si estimare necesario, presentará la solicitud correspondiente a la Secretaría de Administración y Finanzas. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días posteriores a la presentación de la misma, de conformidad al Plan Financiero Institucional y a las transferencias del Ministerio de Hacienda.

EL CONTRATISTA deberá presentar los correspondientes Certificados de acuerdo al avance de las obras a la Secretaría de Administración y Finanzas para su correspondiente aprobación por parte del Fiscal de Obras. Una vez aprobado, se realizará el pago correspondiente dentro de los cinco (5) días siguientes al de dicha presentación.

De todos los pagos realizados por LA CONTRATANTE, se deducirá un 0,4% en concepto de Contribución sobre Contratos suscriptos conforme al Art. 41º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", deducido los impuestos correspondientes.

Asimismo, LA CONTRATANTE deducirá de cada pago a EL CONTRATISTA, un cinco por ciento (5%) en concepto de Fondo de Reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta en los plazos establecidos en la Cláusula siguiente.----------

CGDP N° 080/2020

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA
La recepción provisoria tendrá lugar dentro de los quince (15) días posteriores al plazo límite establecido en el Cronograma de Obras; la recepción definitiva tendrá lugar dentro de los diez (10) días posteriores al plazo mencionado precedentemente. Los lugares donde se realizarán las obras se encuentran detalladas en la cláusula sexta. La Orden de Inicio de Obras se entregará con la suscripción del presente contrato, conforme a lo dispuesto en el punto 3 de la Sección III del PBC. Una vez culminada la obra y los plazos mencionados precedentemente, se procederá a la devolución del Fondo de Reparo correspondiente, dentro de un plazo de 10 días hábiles posteriores a la recepción definitiva, o en su defecto con una ampliación de hasta 30 días calendario del plazo mencionado (Art. 39° Ley N° 2051/03).----------

CLÁUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Anticipo a favor de misma, por un valor equivalente al 100% del Anticipo otorgado, mediante una de las formas establecidas en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El plazo de esta garantía será de sesenta (60) días. La Garantía deberá establecerse conforme a la CGC 6.
Asimismo, deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un valor equivalente al 5% del monto total del presente CONTRATO, dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del presente. El plazo de esta Garantía será de cien (100) días, y será liberada a los treinta (30) días contados a partir de la recepción definitiva de las Obras. Se establecerá conforme a la CGC 15.4.----------

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: MULTAS.
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a lo establecido en la CEC.----------

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
Construcción de aulas y cocinas comedores en instituciones educativas, conforme a lo descrito en la Cláusula Sexta de este Contrato.----------

CLÁUSULA DECIMO TERCERA: CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA OBRA.
EL CONTRATISTA declara que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza y localización de la obra, sus condiciones generales y locales, y todo cuando pueda influir sobre ella; su ejecución, su conservación y costo, plazo o cualquier otra circunstancia que hagan relación con la normal y eficaz terminación de la misma.
Cuando el presente CONTRATO indique las palabras notificará, comunicará, responderá y similares, se entenderán por escrito. Las palabras verbales no tienen valor respecto al presente.----------

CLÁUSULA DECIMO CUARTA: REPRESENTANTE TECNICO DE LA GOBERNACION.
EL CONTRATANTE estará representado ante EL CONTRATISTA en todo lo que se refiera a la ejecución de la obra por el FISCAL DE OBRAS asignado por EL CONTRATANTE.----------

CLÁUSULA DECIMO QUINTA: REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA DE LA OBRA.
EL CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de la Obra, personal calificado y en números suficiente para la ejecución de los trabajos que se le encomienda.
Todos los trabajadores serán de libre conocimiento y remoción por parte de EL CONTRATISTA, sin embargo deberá remover el personal que a juicio de LA CONTRATANTE perjudique el avance y organización de la obra.-

CLAUSULA DECIMO SEXTA: SUPERVISION DE LA OBRA.
EL CONTRATANTE notificará a EL CONTRATISTA el nombramiento de la persona que ha sido designada en carácter de Fiscal en el sitio de trabajo, en todo de acuerdo con el contrato y a los documentos del mismo. El fiscal tendrá la autoridad para rechazar todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas por LA CONTRATANTE; ésta, asimismo, está autorizado para ordenar la suspensión de los trabajos cuando a juicio suyo, tal interrupción sea necesaria para garantizar su correcta ejecución. EL CONTRATISTA debe cumplir todas y cada una de las órdenes e instrucción data por el fiscal, pero lo aquí contenido no le exime de las obligaciones y responsabilidades que ha adquirido con LA CONTRATANTE. Si EL CONTRATANTE rehúsa o descuida cumplir una orden de trabajo del Fiscal, éste lo notificará del incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente cuales fueron las omisiones o infracciones. Si esta notificación no surte ningún efecto en el plazo de 24 horas, el Fiscal ordenará la suspensión del trabajo.
A los efectos de la fiscalización, se llevará un Libro de Obras que será proporcionado por EL CONTRATISTA, cuyas páginas estarán prenumeradas, y en duplicado, el cual estará a cargo de un personal designado por EL CONTRATISTA.
En dicho Libro EL CONTRATISTA dejará constancia de los trabajos realizados, de la marcha general de las obras de acuerdo con los planos, las especificaciones técnicas y el Cronograma, de las paralizaciones que

puedan sufrir las labores, indicando las causas y demás circunstancias y hechos que estimaren necesarios. Se anotará además, en la parte pertinente del libro, las órdenes impartidas por el Fiscal, así como las protestas y comunicaciones de EL CONTRATISTA.
EL CONTRATISTA deberá imponerse de las anotaciones y observaciones que consten en el Libro de Obra, y formular a su vez las observaciones que estimare convenientes.
EL CONTRATISTA deberá suministrar el Fiscal cuando éste lo requiera, información completa y detallada sobre el personal empleado, herramientas, equipos e instrumentos usados en el lugar de trabajo. Asimismo, podrá exigirse a EL CONTRATISTA el suministro de informaciones sobre el rendimiento de la mano de obra, materiales, y equipos empleados en la obra.----------

CLÁUSULA DECIMO SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA
EL CONTRATISTA será el único responsable de la organización de los elementos de trabajo, materiales de construcción, mano de obra en general para la ejecución de la obra. Será responsable de la suficiencia del equipo de trabajo, instalaciones, personales, y en general, todos los medios, elementos y recursos usados para la ejecución de la obra. La provisión de agua y energía eléctrica para la construcción será responsabilidad exclusiva de EL CONTRATISTA.
EL CONTRATISTA es exclusivamente responsable por los reclamos de cualquier carácter, por daños causados a terceros, propiedades, instalaciones y equipos, como consecuencia de la ejecución de las obras, por falta de cuidados en el trabajo o en cualquier otra circunstancia que le sea imputable, debiendo en consecuencia, reparar o indemnizar el daño o perjuicio ocasionado.----------

CLÁSULA DECIMO OCTAVA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y si el Pliego de Bases y Condiciones así lo determine.----------

CLÁUSULA DECIMO NOVENA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes.----------

CLÁSULA VIGESIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay.—

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, a los 28 días del mes de febrero de 2020.

ARMANDO ARIEL GONZALEZ CÁCERES
Kuarahy Constructora

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNANDEZ
Gobernador del 9º Dpto. de Paraguarí

C.P. CARLOS ID BARCHELLO
Srio. General

Kuarahy Constructora RUC: 3775703-2

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO Paraguarí